

Rep<sup>ca</sup> Peruana = Palacio del

Gobierno en la Capital Lima a 15.

de Julio de 1826 = 7º = El Sr. Ministro de

Estado en el Departamento de Hacienda = Sr.

Mtro. El Sr. Comisario Ordenador de

Victorio Viquez quebra del Peru medice en nota de ayer

en 20. de Julio de 1826 = El Sr. fero a fragata de

1826. = Enrique Baus que fue penado en el con

uso a guerra a Frater en noventa

diez y seis pesos cinco reales como tea

cada parte de esta en la fragata de

esta, solo alcansa setecientos treinta y

cinco pesos medio real por su pa

beses venidos para fin a Marzo de este

año que sirvia en la Cometa de guerra

de Lima para su desarmado. No cubriendo este

oficial con su haber aquella cantidad

de 1000 pesos a fin de aver avisado a V. para



El Alferiz Henrique  
Baus solo alcanza  
- 735 p. 4 r.

MH. de 146  
CAS. 53  
DOL. 374  
FOL. 1

que siendo en la aprobación de S. E.  
el Libertador se le devuelve el deficiente.

de la gratificación militar que también  
es acubrida. = Tengo el honor a transmitirle

tributa a V. para su conocimiento,  
y que de la gratificación es extraordinaria

que corresponde al Oficio a Praga  
de D. Enrique Baus. se haga en

suben la ordenación que indica  
al Sr. Comisario de esta

tercera parte del valor de la  
Praga Limeria, abordable a los

representantes de D. Samuel Pavia

Dio que a V. = S. M. = Don Mercedes  
Castaneda. = Lima Julio 17 de 1826. =

mes Veron en la Contad. Jral. Fe  
coena Jral y Comisaria americana

para q. se tenga presente en su  
nidad. = Lima =



O.L. 146-2445

O.L. 146-2485

(1F)